



**Excmo. Ayuntamiento de  
Chinchón**

**EXTRACTO DE LA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

En Chinchón, siendo las trece horas, treinta minutos del día cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, previa convocatoria al efecto, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Martínez Mayor, D<sup>a</sup> Fátima Magallares López, D. Miguel Angel Montero Bastante, al objeto de llevar a cabo sesión de carácter extraordinario de la Junta de Gobierno Local, convocada para el día de la fecha, asistidos por D. José Damián Sanz Llavallol, Secretario del Ayuntamiento de Chinchón, que da fe del acto.

Abierta la sesión, se procedió por los presentes a debatir los asuntos incluidos en el orden del día, que eran los siguientes:

**PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR (08-06-17).-**

Se da cuenta del borrador de fecha 8 de Junio de 2017, de carácter extraordinario celebrada por la Junta de Gobierno.

Sometida a votación la aprobación del borrador de referida sesión, resulta aprobado por tres votos a favor de los miembros asistentes.

**SEGUNDO.- ASUNTOS URBANISMO.-**

Se concede autorización para la construcción y reforma de viviendas unifamiliares en el término municipal en base a los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales.

**TERCERO.- LICENCIA DE INSTALACIÓN DE MESAS Y SILLAS.-**

Se desestima licencia para instalación de terraza en la vía pública en base a informe desfavorable emitido por la Policía Local.

**CUARTO.- LICENCIAS DE ACTIVIDAD.-**

Se autorizan tres licencias de actividad para comercios al por menor una vez completados los expedientes y recabados los informes pertinentes de los departamentos correspondientes.



**Excmo. Ayuntamiento de  
Chinchón**

**QUINTO.- PLACAS DE VADO PERMANENTE.-**

Se concede autorización para la instalación de dos placas de vado permanente en base a los informes emitidos por el departamento de la Policía Local.

Se da por finalizada la Junta de Gobierno, a las quince horas, de todo lo que yo Secretario, doy fe.



EL ALCALDE

Fdo: Fco. Javier Martínez Mayor



EL SECRETARIO

Fdo: José Damián Sanz Llavallol